

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de fecha 14 de febrero de 2022, y con fundamento en los artículos 65 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

**Acuerdo:**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente de Igualdad de Género, solicita mediante oficio a la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Quinta Legislatura, la aprobación para integrar la comisión coordinadora para la entrega de la medalla "**Juana Catalina Romero Egaña**" en su edición 2022.

**SEGUNDO.** Las Diputadas y el Diputado Integrantes de esta Comisión Permanente se dan por enteradas y enterado de los dictámenes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, mismos que serán materia de aprobación, en su caso, el día 15 de febrero del año en curso, en la sesión de comisiones permanentes unidas.

**Sesión celebrada a través de la Plataforma Virtual Zoom, previa convocatoria de fecha 14 de febrero de 2022.**

